

Alem 230 – San Nicolás de los Arroyos - www.escueladeartes501.com

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de
Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística
Pcia. de Buenos Aires

## ORIENTACIONES CONFECCIÓN DE DIAGNÓSTICOS ÁULICOS

### **Estimados docentes:**

Les acercamos este documento orientativo para tener en cuenta al momento de elaborar el informe grupal (a modo de Análisis Situacional o Contextualización) que resulta de realizar un diagnóstico pedagógico grupal en el contexto del Proyecto Institucional y del Diseño Curricular de la carrera a la que pertenece el espacio curricular a desarrollar. El mismo tiene la finalidad de situar la propuesta pedagógica que se desarrolla en el proyecto de cátedra atendiendo a las trayectorias formativas previas del grupo de estudiantes con el cual se trabajará a lo largo del año.

**Equipo Directivo** 

### INFORME EVALUATIVO DESCRIPTIVO

## **Consideraciones generales**

La escritura pedagógica de un buen informe grupal inicial busca una enunciación objetiva y pertinente que dé cuenta del proceso inicialmente desarrollado, los resultados alcanzados y las expectativas en marcha, tanto de las mediaciones docentes como de los aprendizajes de los alumnos.

Podemos identificar en esa enunciación los siguientes elementos:

- □ Previo a la elaboración: formular preguntas orientadoras posibles para la producción del informe.
  - ¿Qué será necesario escribir para informar sobre la trayectoria escolar del grupo?
  - ¿Qué procesos de enseñanza se desarrollaron en este primer tiempo, en relación a contenidos, capacidades y estrategias?
  - ¿Dónde encontré la mayor dificultad del trabajo docente?



Alem 230 – San Nicolás de los Arroyos - www.escueladeartes501.com

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de
Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística
Pcia. de Buenos Aires

 ¿Qué contenidos y capacidades trabajadas anteriormente en su formación, son necesarias para el trabajo en el presente año?

☐ Criterios de elaboración: las preguntas aportan supuestos y nociones de lo que corresponde incluir en el informe, de modo general. Los criterios refieren a la enunciación descriptiva de los contenidos curriculares que se abordarán a lo largo del año y para los cuales, es necesario saber qué conocen de los mismos. Esa masa interactiva de saberes ordena lo que se escribirá considerando los apuntes que se han registrado sobre los desempeños de nuestros estudiantes, en este período inicial.

La escritura de un informe descriptivo, de carácter socio pedagógico grupal, en el que se pueda elaborar desde la reflexión de las características que tuvo ese vínculo pedagógico, puede atender a una delimitación de cuatro Indicadores:

## 1- Descripción analítica del grupo:

- ¿Por cuántos integrantes está compuesto? (En el caso de las cátedras de instrumento que la enseñanza es personalizada, la descripción será individual, por cada estudiante).
- ¿Todos rotan del año anterior, o alguno es ingresante o recursante?
- El número de integrantes, ¿es variable, conforme pasa el tiempo?
- ¿El grupo está integrado por estudiantes con cursada condicional? (Dado que aún debe acreditar en mesa un espacio curricular anterior. O aún adeuda acreditar el espacio curricular correlativo anterior.)
- ¿El grupo está integrado por estudiantes de más de una carrera? ¿Cuáles?
- ¿El grupo está integrado por estudiantes con cursada libre? ¿Se han acordado pautas para brindar apoyo al examen final? (Clases de consultas, presentación de trabajos prácticos, informes, entre otros).
- ¿El grupo está integrado por estudiantes a los cuales se les concedió
   Equivalencia Parcial, por lo cual, se tendrán encuentros para acompañar los
   trabajos prácticos consignados para presentarse en la mesa de examen?



Alem 230 - San Nicolás de los Arroyos - www.escueladeartes501.com

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de
Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística
Pcia. de Buenos Aires

• ¿El grupo está integrado por estudiantes con diversidad funcional? ¿Recibe algún tipo de apoyo extra? ¿Cuál? ¿Existe algún acuerdo institucional respecto del trabajo pedagógico con dicho estudiante?

## 2- Descripción de los vínculos establecidos entre pares.

- En el tiempo transcurrido hasta el momento, ¿pudieron vincularse entre sí sin dificultades, para poder abordar las propuestas dadas en clase?
- ¿Existen rivalidades, diferencias o confrontaciones que hayan podido detectar?

# 3- Descripción de los vínculos establecidos con las propuestas didácticas desarrolladas.

- En este período inicial, ¿en qué grado pudieron vincularse con las diferentes propuestas didácticas de las clases?
- ¿Realizan lecturas de manera autónoma por fuera del horario de cursado?
- ¿Realizan actividades, guías de lectura y comprensión, por fuera del horario de cursada?
- ¿Cuáles son las experiencias previas que este grupo tuvo con el objeto de conocimiento que se le propone en la actualidad?
- Investigan, de manera autónoma artistas, líneas estéticas, métodos, técnicas, mencionadas en clase?
- ¿Acceden fácilmente al material de lectura? (a través de la plataforma del INFOD, Google-Classroom, blog o fotocopiadora cercana).
- ¿Manifestaron dudas en torno a temas desarrollados en espacios curriculares de años anteriores?
- ¿Hay elementos que obstaculizan el aprendizaje? ¿Cuáles?
- ¿Hay elementos que favorecen el aprendizaje? ¿Cuáles?
- ¿Se utilizó algún instrumento para realizar el diagnóstico? (Encuesta, cuestionario, resolución de una situación, investigación de algún artista, interpretación de alguna partitura, entre otros)



Alem 230 – San Nicolás de los Arroyos - www.escueladeartes501.com

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de
Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística
Pcia. de Buenos Aires

- En el caso de que no se pueda dictar las clases de manera presencial, ¿se acordó la manera de seguir el proceso pedagógico? (Google-Classroom, Google-meet, Aula virtual del INFoD).
- En el caso de haber recibido las especificaciones curriculares desarrolladas el año anterior por el espacio curricular correlativo anterior, ¿existen contenidos que se deben volver a trabajar? ¿hay contenidos que fueron adelantados y ya desarrollados el año anterior? ¿Coincide la mirada actual sobre el rendimiento pedagógico del grupo (o del estudiante en forma individual) con lo relatado por el docente del espacio curricular correlativo anterior?

## 4.- Descripción del ámbito físico

- El salón asignado, ¿es adecuado para el desarrollo del espacio curricular que tiene a cargo? (Respecto a las dimensiones del mismo y el número de estudiantes, respecto del tipo de piso y de actividades que en él se desarrollarán, respecto de su aforo -oscuridad, entelado de paredes-respecto de las herramientas específicas que necesitan -prensa, bateas, canillas, piano, torno, caballetes, entre otros-) ¿Con qué dificultades se encuentra?
- El salón asignado, ¿es siempre el mismo, o debe rotar periódicamente, según un cronograma?
- ¿Detectó alguna deficiencia edilicia que ponga en riesgo la integridad física suya o de sus estudiantes? (cables sueltos, escalones sin señalizar, poca ventilación o iluminación natural, falta de calefacción, falta de ventilador, entre otros).

## <u>Informe diagnóstico</u>

Con todos los datos obtenidos, a partir de los interrogantes planteados anteriormente, se elabora un informe (un texto expositivo-explicativo) que permita fundamentar la selección, secuenciación, jerarquización y abordaje de los diferentes componentes del currículum que figuran en el proyecto de cátedra: objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades, recursos,

Escuela de Arte "Liliana Grinberg" - Orientaciones pedagógicas para docentes en ejercicio - 4



Alem 230 - San Nicolás de los Arroyos - www.escueladeartes501.com

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de
Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística
Pcia. de Buenos Aires

herramientas y criterios de evaluación y acreditación. Es decir, las decisiones didácticas.

### <u>Algunas consideraciones</u>

Entendemos que este informe no es definitivo, que puede reescribirse a lo largo del año y que no es determinante de nuestra práctica sino que es el fundamento de la trayectoria formativa trazada inicialmente. El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolle a lo largo del año, podrá tener variantes según la intervención contingente, sin embargo, el informe pedagógico inicial es el puntapié inicial que nos brinda una base para realizar la construcción de nuevos saberes.

### **Observaciones**

Si fue utilizado algún instrumento de trabajo inicial (evaluación, cuestionario,
completamiento de fichas, lectura de imágenes, interpretación de obras
musicales, lectura de partituras, investigación de artistas, entre otras) para
conocer los saberes previos de las y los estudiantes en relación a los
contenidos que abordarán, deben adjuntarlo al informe.
Si considera pertinente realizar adaptaciones significativas en cuanto a los
contenidos previstos para ser desarrollados en el Diseño Curricular, deben
comunicarlo a dirección, fundamentando el motivo.

Si necesita asesoramiento en relación a la confección del informe pedagógico inicial, solicitar material de apoyo a la Vicedirección.

### <u>Bibliografía</u>

Arriaga Hernández, M. El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes. En Atenas, Vol. 3, núm. 31, julio-septiembre, 2015, pp. 63-74. Universidad de Matanzas Camilo



Alem 230 – San Nicolás de los Arroyos - www.escueladeartes501.com

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de
Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística
Pcia. de Buenos Aires

Cienfuegos. Matanzas, Cuba. Disponible en:

https://drive.google.com/file/d/18-26deESwSH6r5UOLSDpd8dXQszkUC8Y/view?usp=sharing

Iglesias Cortizas, M. J. (2006) *Diagnóstico escolar. teoría, ámbitos y técnicas*. Pearson Educación, S.A. Disponible en: <a href="https://drive.google.com/file/d/1B4xOOfDGLb-gp3bcpVzvGvq8aN0CWc3d/view?us">https://drive.google.com/file/d/1B4xOOfDGLb-gp3bcpVzvGvq8aN0CWc3d/view?us</a> p=sharing